



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito  
Medellín, 20 de junio de 2023.**

<b>Proceso</b>	Ordinario.
<b>Demandante</b>	Lisbeth Francisca Cordero Díaz.
<b>Demandada</b>	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. Colfondos S.A Pensiones y Cesantías. .
<b>Radicado</b>	2021-330
<b>Auto de Sustanciación</b>	762
<b>Asunto</b>	Reprograma audiencia, presencial.

Habida cuenta que la audiencia virtual que se tenía programada para el día de hoy no se pudo realizar debido a los problemas de conexión de la demandante, se fija nueva fecha para su realización, el día seis (06) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a la una y cuarenta de la tarde (01:40 p.m.). La audiencia se realizará de manera presencial.

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.  
Juez**

<p align="center"><b>JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</b></p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 096 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71</a> hoy 21 de junio de 2023 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"></p> <hr/> <p align="center">Secretario</p>
---